Seminario Universitario. Material para estudiantes

Introducción a la Universidad Unidad 1.

Breve análisis de la evolución histórica de la Universidad Argentina y de la Universidad Tecnológica Nacional hasta la actualidad

Lic. Fabiana Cabona

CONTENIDOS MÍNIMOS

Las universidades en la Argentina. Breve historia y situación actual.

LAS PRIMERAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN NUESTRO PAÍS

La Universidad de Córdoba fue la primera universidad creada por los jesuitas en nuestro país en 1623. La disciplina superior por excelencia era la teología, ya que para los jesuitas, el estudio era esencialmente un modo de alabar a Dios y un instrumento hacia la espiritualidad. La escolástica era el método que predominaba, método que permitía al hombre llegar a la verdad revelada. "(...) La escolástica posibilitaba, a través del ejercicio de la razón, llegar a la verdad religiosa, demostrarla y proporcionarle instrumentos para defenderla tanto de la incredulidad como de la herejía. El conocimiento racional, de acuerdo con esta concepción, no podía sobrepasar los límites que le fijaba el dogma religioso". (Buchbinder, 2010:23).

Córdoba recibió en sus Facultades de Artes y de Teología a los hijos de la elite española o criolla de Potosí, Tucumán, Salta, Corrientes, Santiago de Chile, Buenos Aires que tomaban sus clases en latín y se sometían a una rigurosa disciplina. Los conocimientos proporcionaban elementos a quienes ocuparían cargos en administración colonial.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767 y hasta la formación del Estado Argentino, la Universidad fue experimentando pequeñas renovaciones.

La Universidad de Buenos Aires se creó en 1821 a la luz de las nuevas ideas venidas de Europa y vinculadas con la necesidad de que la universidad se transformara en una institución capaz de generar conocimiento útil para la sociedad, idea contrapuesta a la universidad escolástica que estaba desdibujándose en Europa. La realidad cultural laica de Buenos Aires, le daría un nuevo sello a la Universidad.



La universidad además, y en el marco de una reforma que se realizó en la Provincia de Buenos Aires con Bernardino Rivadavia como Ministro del Gobierno de Martín Rodríguez, administraba todos los niveles de enseñanza de la provincia.

La tensión entre los hombres más inclinados a seguir su propia formación escolástica y los inclinados a adoptar el clima renovador de la época, marcaron el clima de la institución, que no obstante, logró implementar avances significativos a pocos años de su puesta en funcionamiento: creación de cátedras de Economía, de Jurisprudencia, Química, Física Experimental.

Durante la etapa de hegemonía rosista, la universidad fue progresivamente perdiendo el apoyo oficial, fue disminuido el presupuesto destinado a ella, y hasta se llegaron a arancelar los estudios. Muchos docentes de prestigio fueron obligados a renunciar. A pesar de estas restricciones la universidad siguió funcionando y desempeñando un papel de importancia en la formación de quienes aspiraban a ocupar cargos políticos, y ocupando un lugar clave en la intelectualidad argentina.

Durante el proceso de formación y consolidación del Estado Argentino, tanto la Universidad de Córdoba como la de Buenos Aires experimentaron valiosas transformaciones.

En 1864, la Universidad de Córdoba abandonó definitivamente la escolástica. La Facultad de Teología fue suprimida, se renovaron los estudios de Derecho ya que se eliminó el estudio del derecho natural y se incorporó el estudio del derecho civil argentino. En 1870 se incorporaron los estudios de las ciencias exactas y naturales. Durante su presidencia, Sarmiento promovió la incorporación de la enseñanza y la investigación en física, química, mineralogía, botánica, zoología y astronomía. En 1877 se creó la Facultad de Ciencias Médicas. De esta manera, hacia 1880 Córdoba se componía de 4 Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Físico Matemática, Medicina, Filosofía y Humanidades.

En 1880 y con la federalización de Buenos Aires, la universidad fue transferida a la Nación.

Consolidado el Estado Nacional Argentino, del cual dependían las dos universidades, fue necesario ordenar el gobierno, la administración, el sostenimiento presupuestario, los planes de estudios.



LA UNIVERSIDAD ARGENTINA ENTRE LA LEY AVELLANEDA Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

En 1885 se sancionó la Ley Universitaria, conocida como **Ley Avellaneda** que le otorgaba a las universidades una forma parcial de autonomía y en forma limitada introducía el principio de elección de las autoridades por parte de la comunidad universitaria. El Poder Ejecutivo Nacional mantenía importantes atribuciones legislativas, financieras y políticas. La ley establecía algunos de los órganos de gobierno que aun conforman la universidad, tales como la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior.

Analizá el lugar que la Ley Avellaneda otorga al Poder Ejecutivo Nacional, cuál es la función del Consejo Superior y cómo se cubren los cátedras vacantes.

A principios del siglo XX se funda la **Universidad de La Plata**. Esta universidad, resultado de un proyecto impulsado entre otros por una figura relevante de la intelectualidad argentina, Joaquín V. González, quien pretendía diferenciarse de la universidades existentes tanto por sus formas de enseñanza como por su forma de gobierno. Paradójicamente, su funcionamiento no estuvo regido por la Ley Avellaneda, sino por una Ley Convenio.

Cabe aclarar que el propósito de las universidades era la formación de las profesiones liberales (médicos, ingenieros, abogados) y las mismas cumplían un rol muy importante en la preparación de la élite llamada a cumplir una función política, accediendo a los empleos públicos y a los círculos encargados de dirigir los destinos de la Nación.

La falta de atención a las cuestiones sociales y los problemas derivados del funcionamiento institucional (el nivel académico de docentes, el gobierno compuesto por un tercio de los docentes) generó una reacción en los estudiantes que se inició en la Universidad de Córdoba en el año 1918 y se expandió por el resto de las universidades argentinas y por toda Latinoamérica.



Este movimiento fue conocido con el nombre de Reforma Universitaria.

"Las Universidades, cuyo propósito dominante era formar profesionales, eran por entonces socialmente elitistas y académicamente escolásticas. Muchos jóvenes estudiantes quisieron abrir sus puertas, participar en su dirección, remover las viejas camarillas profesorales, instaurar criterios de excelencia académica y de actualización científica y vincular a la Universidad con los problemas de la sociedad. La agitación estudiantil fue muy intensa y coincidió con lo más duro de la crisis social, entre 1918 y 1922, al punto que muchos pensaron que era una expresión más de aquella. Otros advirtieron que se trataba de un reclamo tolerable. Los reformistas recibieron el importante apoyo de Yrigoyen, lograron en muchos casos que se incorporaran representantes estudiantiles al gobierno de las Universidades, que se desplazaran a algunos de los profesores más tradicionales y que se introdujeran nuevos contenidos y prácticas. También elaboraron un programa de largo plazo, que desde entonces sirvió de bandera a la actividad política estudiantil, un espacio que desde entonces sirvió de antesala para la política mayor. El reformismo universitario fue, más que una teoría, un sentimiento, expresión de un movimiento de apertura social e intelectual que servía de aglutinante a las ideologías más diversas." (Romero, 1994: 62)

La Reforma democratizó el gobierno de las instituciones, a través del cogobierno de profesores, graduados y estudiantes, la autonomía de la universidad frente al estado y abrió las posibilidades a los sectores medios de acceder a un título universitario.

Te sugerimos que veas el siguiente video realizado por un equipo de la Universidad Nacional de Entre Ríos y analices los principios que sostuvieron los estudiantes.

http://www.youtube.com/watch?v=LSyjOHEHuz4



LA DIS/CONTINUIDAD DE LOS POSTULADOS REFORMISTAS

Las universidades creadas a principios del siglo XX así como las que se crearon con posterioridad se rigieron por los postulados reformistas que además se expandieron rápidamente por América Latina.

Si bien a partir de 1930 se interrumpió el orden constitucional, algunos de los principios reformistas fueron levemente modificados aunque no llegaron a eliminarse. En 1943 con la intervención de la universidad, se prohibió la actividad de los centros de estudiantes y se expulsaron a docentes y alumnos con ideas contrarias al gobierno. Sin embargo, el régimen militar, sometido a distintas presiones entre las cuales se encontraban los movimientos estudiantiles, debió propiciar desde febrero de 1945, un proceso de normalización que implicó también la reincorporación de los docentes cesanteados.

En mayo de 1946, el gobierno constitucional intervino las universidades con el fin de asegurar una absoluta neutralidad política, de limitar la politización de la universidad y de reestructurar al conjunto de las instituciones de enseñanza superior. Las intervenciones implicaron un cambio en la composición del cuerpo de profesores. Casi un tercio del cuerpo docente fue obligado a renunciar o se lo dejó cesante.

En 1947 durante la Presidencia de Juan Domingo Perón, fue sancionada una nueva Ley Universitaria que dejaba de lado los principios reformistas, suprimiendo la participación estudiantil en el gobierno y desconociendo la autonomía universitaria. La ley establecía que los rectores serían designados directamente por el Poder Ejecutivo y los decanos por el Consejo Directivo, pero a partir de una terna elevada por el rector. Los consejos directivos, estarían compuestos por 7 representantes de los profesores titulares, 4 de los adjuntos y el único representante por los estudiantes era elegido entre los 10 alumnos con mejores promedios. La Ley también creaba el Consejo Universitario Nacional, integrado por el Ministro de Instrucción y Justicia y los rectores de las universidades, organismo que regulaba el funcionamiento de las instituciones desde la perspectiva científica y educativa. De este modo quedaban directamente sometidas al poder político.

El proyecto educativo peronista le asignaba una importancia clave a la Universidad, tanto que en la reforma constitucional de 1949 se hacía clara alusión a su rol y se establecía la obligatoriedad de cursos de formación política para los estudiantes universitarios. Por un lado, la universidad era el lugar muy reticente a la aceptación del movimiento peronista y al ser el lugar por excelencia donde se formaban los futuros dirigentes, la formación política era consideraba fundamental. Así, la Constitución expresaba:

"Las universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución" (Capítulo III, Título IV: De la educación y la cultura).

En estos cursos que se implementaron a partir de 1952, se abordarían los principios de doctrina peronista y los logros y objetivos del gobierno.

"Se establecía también que cada una de las universidades, además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbía, tendería a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklores de su zona de influencia cultural, así como promover artes y ciencias con vistas a la explotación de las riquezas y al mejoramiento de las actividades económicas regionales, como una forma de vinculación a lo local y a la promoción y defensa de ese patrimonio" (Somoza Rodriguez, 2006: 119)

Durante los primeros años del peronismo la matrícula creció de manera espectacular. La actividad científica tuvo un fuerte estímulo a través de la creación de diversos organismos y se creó la **Universidad Obrera**, marcando un hito en la historia de las universidades argentinas.

LA UNIVERSIDAD ENTRE 1955 Y 1966

Durante los primeros años de la década del 50, los opositores al gobierno de Perón fueron gestando, "Una suerte de coalición académica opositora situada fuera de la Universidad que agrupaba a sectores descontentos del estudiantado y a profesionales e intelectuales de distintas orientaciones



académicas y políticas. Todos ellos establecieron lazos de fuerte solidaridad. Como lo señalaría José Luis Romero, se generó una verdadera "Universidad en las sombras" preparada para reemplazar a la por entonces existente. Muchos de los protagonistas de ese mundo cultural e intelectual y científico participaron del proceso de ocupación de las universidades que tuvo lugar después de la revolución de 1955" (Buchbinder, 2010: 164).

A pocos días del golpe de estado, las universidades fueron intervenidas y se designaron nuevas autoridades.

Los integrantes de la mencionada "Universidad en las sombras", ocuparon lugares centrales en la vida académica desde entonces. El gobierno otorgó amplias atribuciones a los interventores para que comenzaran la reorganización de las instituciones, sobre la base de la autonomía e iniciaron un proceso de cesantías masivas de docentes y no docentes comprometidos con el peronismo.

"Las autoridades del gobierno de facto reimplantaron poco tiempo después de asumir, la Ley Avellaneda, pero días más tarde la reemplazaron por un nuevo decreto, el 6.403, que puso las bases definitivas para la reconstrucción del conjunto del sistema. Este decreto amplió y fortaleció la autonomía universitaria. En este sentido otorgó a las casas de estudio un grado de independencia del que no habían gozado durante todo el período reformista comprendido entre 1918 y 1943, Concedió a las autoridades universitarias la potestad de administrar su patrimonio y darse su estructura y planes de estudios. Les otorgó además libertad para organizar sus formas de gobierno y, por supuesto, dictar sus estatutos siempre que asegurasen la "responsabilidad directiva de los representantes del claustro de profesores". El decreto dedicaba todo un capítulo a las formas de designación de los profesores. Allí se explicitaba la limitación impuesta a todos aquellos "que hubiesen realizado actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura". La expresión tenía como principales destinatarios a todos los vinculados, de una forma u otra, con el gobierno derrocado en 1955. Pero se extendió a militantes de otras agrupaciones políticas, como los afiliados al Partido Comunista. Progresivamente también la aprobación de los planes de estudios y la designación de los profesores quedaron en forma definitiva en manos de las mismas autoridades de la Universidad. Esta última medida constituyó una innovación particularmente relevante, ya que dejó sin efecto el antiquo sistema de presentación de ternas ante el Poder Ejecutivo (...) A partir de mediados de 1957 las universidades dictaron nuevos estatutos. En la mayor parte de las casas de estudios, estos reconocieron un peso más relevante a la representación estudiantil, que la que habían contemplado los estatutos reformistas sancionados desde 1918. (Luego) se eligieron nuevas autoridades" (Buchbinder, 2010:172).

La Revolución Libertadora se propuso como objetivo borrar todo signo de peronismo de la sociedad. La Universidad Obrera, conceptualizada como un símbolo de éste, fue intervenida, ahogada presupuestariamente, y fue objeto de duda su persistencia como institución formadora.

No obstante, fueron años de expansión matricular, donde se crearon nuevas universidades como la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional del Nordeste, sobre instituciones pre existentes, pero el gobierno no creó instituciones de manera significativa. El gobierno de la Revolución Libertadora sentó las bases para una transformación sustancial del sistema universitario, que se efectivizó durante el gobierno constitucional de Arturo Frondizi en 1958. La Ley Domingorena, le otorgó a las instituciones privadas la capacidad de expedir títulos. Así, se fueron creando nuevas universidades privadas.

En esta etapa, en algunas universidades públicas se transformaron sus estructuras curriculares y se alcanzó un fortalecimiento de la investigación científica, acompañado por un aumento de los recursos destinados al sector. Así, nació en 1958 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la universidad fue concebida como un ámbito de desarrollo científico, intelectual y cultural. También ocupó un lugar privilegiado la extensión, como forma de vinculación de la universidad con el medio social.

En 1959, se sancionó la Ley de Creación de la Universidad Tecnológica Nacional.

No obstante, las tensiones y conflictos entre diferentes sectores con diferentes miradas sobre si era necesaria la renovación o no, aparecieron rápidamente.

A estas tensiones se sumaron las disputas políticas. Según Buchbinder, "(...) la Universidad era (...) atacada permanentemente por fuerzas identificadas con la derecha política. Durante los primeros años de la década del sesenta adquirió un peso cada vez mayor entre los miembros de las Fuerzas Armadas la llamada doctrina de seguridad nacional. Esto los llevó a visualizar a la Universidad, y sobre todo a algunas facultades, como centros de infiltración revolucionaria, lo que propició incluso ataques armados de grupos de ultraderecha y violentos incidentes" (Buchbinder, 2010: 188).

En junio de 1966 un movimiento militar encabezado por Juan Carlos Onganía, derrocó al gobierno de Arturo Illia. El nuevo gobierno dispuso a través de un decreto suprimir el gobierno tripartito, disolver los



Consejos Superiores y obligar a los rectores y decanos transformarse en interventores sometidos a las decisiones del Ministerio de Educación.

Los rectores de las Universidades de Tucumán, Litoral, la Plata, Córdoba y Buenos Aires, rechazaron el decreto. En algunas facultades de la Universidad de Buenos Aires, como Filosofía y Letras, Medicina, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Exactas grupos de estudiantes y docentes tomaron los edificios en señal de protesta. La respuesta de los militares no tardó en darse. Los episodios más graves se dieron en la Facultad de Ciencias Exactas donde la Guardia de Infantería ingresó al edificio y reprimió a quienes estaban allí. Más de 150 personas fueron detenidas por horas. Este acontecimiento es conocido como la Noche de los Bastones Largos y marcó el fin de la experiencia renovadora. Muchos investigadores partieron al exilio.

La dictadura de Onganía no logró ni reconfigurar la universidad hacia un nuevo proceso de normalización, ni logró limitar la politización creciente de la vida académica, expresión de una politización social más amplia ya que los jóvenes estudiantes se movilizaban constantemente cuestionando las medidas que las autoridades querían imponer. Hubo varios enfrentamientos violentos entre los estudiantes y la policía, muchos de los cuales terminaron con estudiantes muertos.

Para ilustrar el camino por el que atravesó la universidad entre 1955 y 1966, te sugerimos que veas el siguiente video Historia de un país. La noche de los bastones largos. Primera Parte.

http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=100389

Y analices:

Los cambios que experimenta la universidad.

Que fue el conflicto Laica o Libre.

Qué lugar asume la universidad frente al gobierno de Onganía y qué pasa cuando el gobierno interviene la universidad.



Los estudiantes participaron activamente en el Cordobazo, en 1969, que provocó tiempo más tarde la caída de Onganía.

La actividad estudiantil no estaba solo limitada a las cuestiones académicas sino que muchos formaron agrupaciones vinculadas con los partidos políticos. Optaron por la lucha revolucionaria y acentuaron el compromiso que debía tener la universidad con la realidad social y política.

El régimen militar procuró frenar los efectos políticos de la movilización estudiantil y por ello a partir de 1968 se crearon nuevas universidades en el ámbito público tanto nacionales como provinciales. Este proyecto, dice Buchbinder, trataba de compatibilizar el proceso de expansión de la matrícula universitaria, la conformación de una universidad científica, las necesidades derivadas del desarrollo regional y la despolitización. Se estimulaba el desarrollo de las ciencias exactas y la tecnología y como efecto secundario, el estudiantado dejaría de concentrarse en los grandes centros urbanos. Con este sentido se crearon las Universidades Nacionales de Rosario, Comahue, Rio Cuarto, Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, de la Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Mar del Plata.

LA UNIVERSIDAD DEL TERCER PERONISMO

Siguiendo a Marquina y Buchbinder, "Las autoridades que asumieron la conducción de las universidades en aquellos tumultuosos días de mayo del 73, y que eran afines a las organizaciones más combativas del peronismo decretaron, entre otras medidas, la expulsión de docentes y funcionarios identificados con el régimen militar iniciado en 1966 y además la de todos aquellos que trabajaban como empleados en empresas multinacionales. Durante esos meses se trató de implementar un proceso de cambio de estructuras curriculares y administrativas. Se modificaron los contenidos de la enseñanza en varias carreras y disciplinas y también las formas de evaluación. Se procuró avanzar en la transformación de las estructuras docentes, limitando las diferencias de jerarquía entre sus integrantes. Se verificó por aquel entonces un proceso de designación masiva de nuevos docentes interinos en las universidades sobre la base de sus vínculos con los movimientos estudiantiles radicalizados y a partir de su identificación con las concepciones políticas del grupo que se hizo cargo de las casas de estudios." (Marquina y Buchbinder, 2008:10).



En 1974, las Universidades fueron intervenidas y la situación se agravó. "(...) Las Facultades de (la Universidad de Buenos Aires) fueron cerradas durante varios meses y clausurados y destruidos los locales de los centros estudiantiles. Los nuevos interventores nombraron "celadores" (...) cuya función consistía en vigilar la actividad política desarrollada en el ámbito universitario. Los casos de represión a las organizaciones estudiantiles, así como los asesinatos de militantes y dirigentes universitarios se reiteraron a partir de los últimos meses de 1974." (Buchbinder y Marquina, 2008: 12)

LA DICTADURA Y LA REPRESIÓN EN LA UNIVERSIDAD

El gobierno militar, que asumió en marzo de 1976, sancionó la Ley N° 21.276 a través de la cual estableció que el gobierno y la gestión de las universidades estarían a cargo de funcionarios designados por el Ministerio de Cultura y Educación. Así las nuevas autoridades de las universidades cesantearon a docentes y expulsaron estudiantes en el marco de la represión que se impuso sobre la sociedad.

Se suprimió la libertad de cátedra, se designó en forma arbitraria a los docentes. Se suprimieron carreras en distintas universidades y hasta se cerró en el año 1979 la Universidad de Luján.

Se consideró que el sistema universitario estaba sobredimensionado, por ello, se impuso un sistema de cupos para el ingreso, y se implementó en 1980 el arancelamiento de las carreras de grado, medidas restrictivas que hicieron que la matrícula disminuyera.

Aquellos años fueron testigos, entonces, de un progresivo retiro de la universidad de los procesos de creación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales. Esto se explica en parte por el impacto de la represión y la expulsión de científicos y docentes altamente calificados. Pero también porque los recursos para la investigación fueron canalizados durante ese período hacia instituciones extrauniversitarias.

Tímidamente los movimientos estudiantes comenzaron a renacer en oposición a un anteproyecto de Ley Universitaria en 1979 y en 1980 con la oposición a la aplicación de los aranceles. Luego de la derrota de Malvinas, los centros de estudiantes fueron reabiertos y comenzaron a



reorganizarse, logrando normalizarse en 1983 y concitando una activa participación y entusiasmo del estudiantado.

LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD

La democratización de la vida política y social estuvo acompañada por la democratización de las instituciones. El gobierno de Raúl Alfonsín inició la normalización universitaria sobre los principios reformistas de 1918. Así, se expresaba en los considerandos del decreto 154/83 "El gobierno nacional ha asumido públicamente el compromiso de restablecer el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, garantizando la libertad académica, como un modo de asegurar a la universidad su misión creadora, como institución abierta al pueblo, afianzando el principio de igualdad de oportunidades y posibilidades(...) dicha autonomía supone la vigencia del principio esencial que la universidad debe gobernarse por sus claustros, posibilitando así el adecuado control interno de su desenvolvimiento y la necesaria vinculación con el país que la sustenta.(...)

Esta dificil tarea implicó el nombramiento de rectores y decanos normalizadores por parte del Poder Ejecutivo Nacional, la puesta en vigencia de los estatutos universitarios existentes hasta 1966, la constitución de Consejos Superiores provisorios en cada una de las veintiséis universidades nacionales existentes, el reconocimiento de un centro de estudiantes por facultad y de una federación de centros por universidad, además de la FUA (...)" (Buchbinder y Marquina, 2008: 24).

La democratización se expresó también en el ingreso irrestricto. La incorporación de nuevos estudiantes trajo aparejado el incremento del plantel docente, nuevos problemas edilicios y de infraestructura, a los que se sumaron la disminución abrupta de los recursos asignados por alumno. "Esto, a la vez, se debió, como han señalado María Luz Bertoni y Daniel Cano, a que el aporte fiscal a las universidades descendió progresivamente durante esos años: mientras que dicho aporte medido en australes de 1988 llegaba en 1974 a 6.541 millones, en 1986 sumaba 4.251 millones. Si bien en 1987 se verificó un aumento sustancial en los recursos, los fondos volvieron a disminuir de manera pronunciada en 1988.

Por otro lado, los autores mencionados han destacado cómo el mismo aumento de matrícula obligó a las instituciones a invertir cuantiosos recursos en edificios y en equipamiento destinado a atender los requerimientos de los



estudiantes que se fueron incorporando al sistema. De esta forma, la parte del presupuesto universitario destinado a gastos de capital superó el 20% en aquellos años, llegando a duplicar los promedios históricos" (Buchbinder y Marquina, 2008:28). Así, disminuyeron los salarios de los trabajadores y se acrecentaron los cargos ad honorem. Esta situación se expresó con numerosas huelgas que se sucedieron durante esos años, lo que llevó también a la reorganización sindical de los docentes universitarios.

Finalmente, cabe destacar que en este período se reabrió la Universidad de Luján y el Congreso Nacional sancionó la creación de la Universidad Nacional de Formosa. Si bien había solicitudes presentadas, no se autorizó el funcionamiento de nuevas universidades privadas.

DIVERSIFICACIÓN Y EXPANSIÓN INSTITUCIONAL EN LOS 90

Siguiendo a Carmen García Guadilla (2003:18) "Desde el punto de vista cuantitativo, la segunda mitad del siglo XX pasará a la historia de la educación superior como la época de la expansión más espectacular de los sistemas de educación superior"

Este fenómeno se dio en todo el mundo y en América Latina el crecimiento en el número de estudiantes fue acompañado del crecimiento del número de instituciones de educación superior, algunas diferentes a la universidad, (Institutos terciarios por ejemplo), acompañado por la ampliación de programas de maestrías y posgrados. También tuvieron un auge importante los proyectos de ciencia y tecnología en distintos países de la región y el desarrollo de algunas instituciones virtuales.

En nuestro país esta diversificación y expansión institucional se ve en la creación de nuevas universidades en la década de los 90, una expansión de carácter mixto, en la cual se crean universidades privadas pero fundamentalmente, universidades nacionales, sobre todo en el conurbano bonaerense.

Marcela Mollis, plantea en 2001, refiriéndose a las estas instituciones "(...) uno de los propósitos de la creación de nuevas universidades públicas en el conurbano bonaerense (Universidad de Quilmes, Universidad de Tres de Febrero, Universidad de General Sarmiento, Universidad de General San



Martín, Universidad de Lanús, etc.) fue romper con el modelo reformista de las universidades públicas tradicionales, cambiando criterios clave de funcionamiento. Reemplazaron el tradicional gobierno universitario por un órgano de gestión universitaria comprometido con la obtención de recursos alternativos, el ingreso irrestricto por un ingreso selectivo, la gratuidad por el cobro de cuotas voluntarias, los docentes auxiliares por profesores temporarios por contrato, profesores con dedicación simple por profesores con máxima dedicación a la enseñanza e investigación y responsabilidad tutorial (seguimiento de estudiantes, horarios de oficina para atención de consultas), salarios diferenciados, carreras cortas con salida laboral, diplomas intermedios, carreras a distancia y aplicación de tecnologías virtuales, orientación profesionalizante y poca o ninguna oferta en las áreas de ciencias básicas o aplicadas. Si bien estas características están asociadas con los nuevos modelos universitarios, no se presentan en todos los casos del mismo modo.

Lo que se pudo apreciar al término del primer quinquenio de funcionamiento de estas instituciones es que, por su tamaño organizacional, existe una relación más directa entre la gestión de la universidad y el sector académico(el profesor está más "supervisado" por el sector que gestiona o administra la universidad), se produjeron convenios o acuerdos con los municipios o gobiernos locales en las jurisdicciones donde funcionan dichas universidades para ampliar las fuentes de financiamiento y satisfacer necesidades de la comuna, la oferta de posgrados profesionales resulto clave para la obtención alternativa de recursos, hay menor número de estudiantes por profesor en los cursos de grado, y menor porcentaje de deserción estudiantil debido a la incidencia de las pruebas de admisión. Entre las desventajas observadas, podemos mencionar la superposición de oferta de carreras de grado en áreas cercanas a otras universidades públicas, con un número de alumnos tan escaso que no justifica la existencia de la oferta, pocos profesores con perfiles de excelencia y baja inversión en los recursos bibliotecarios (pocos libros y colecciones de revistas científicas). De cualquier modo, medir el impacto de este modelo "modernizador" universitario en la calidad de los nuevos egresados es todavía una tarea pendiente para poder evaluar las ventajas o desventajas de dichos parámetros modernizadores derivados de una agenda de reforma internacional" (Mollis, 2001:48 a 50).

Junto a la expansión, el sistema universitario argentino atraviesa un proceso de Reforma, eje de la política universitaria de los 90, con la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995.

Te sugerimos que leas, las finalidades de la educación superior y las funciones del organismo que se crea para evaluar el funcionamiento de las universidades, CONEAU, qué dice sobre la acreditación de las carreras que afectan al bien público y que significa que las Universidades tienen autarquía económica financiera.

En la actualidad, la Ley de Educación Superior está siendo objeto de revisión y es probable que en el corto plazo, el Congreso de la Nación sancione una nueva ley que organice el sistema de educación superior.

De acuerdo con información extraída de

http://portales.educacion.gov.ar/spu/sistema-universitario/

conforman el sistema universitario argentino:

- 47 Universidades Nacionales
- 49 Universidades Privadas.
- 7 Institutos Universitarios Estatales.
- 14 Institutos Universitarios Privados.
- 1 Universidad Provincial (Universidad Autónoma de Entre Ríos).
- 1 Universidad Extranjera (Representación en la Argentina de la Universidad de Bologna).
- 1 Universidad Internacional (FLACSO).

Esta heterogeneidad institucional tiene como desventaja la superposición de oferta y el otorgamiento de títulos con igual denominación y diferente duración y contenidos. No obstante, para evitar que esto se produjera, la ley preveía órganos de coordinación del sistema universitarios como el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior.



LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

A partir de la crisis del 30, se vieron desestabilizadas todas las economías del mundo. En la Argentina, la crisis afectó las bases sobre las que se apoyaba la economía agroexportadora, de manera que los países que habían comprado hasta el momento la producción argentina, comenzaron a impulsar y a proteger sus bienes primarios. Argentina entonces comenzó a disminuir sus exportaciones y se redujo su capacidad de compra en el mercado internacional. La escasez de divisas trajo la necesidad de fabricar productos que antes se importaban.

Para salir de la crisis y siguiendo las teorías del economista británico, John Keynes, los estados comienzan a tomar activa intervención en la vida económica para evitar justamente que la economía sufra recesiones.

En la Argentina, este nuevo papel activo e intervencionista del Estado se ve a partir de 1933 cuando comienzan a crearse distintos organismos reguladores cuyo objetivo es controlar la cantidad de los productos agropecuarios tanto para exportación como los destinados al mercado interno. A través de la Junta Nacional de Granos y de Carne el Estado compraba a los productores para que estos cubrieran sus costos y continuaran con su actividad. Mientras tanto, se otorgaban créditos para la radicación de industrias y se rebajaban los impuestos a la actividad.

Se inició así una aceleración del desarrollo industrial, que hacia 1935, llevó a la creación de nuevos puestos de trabajo, que por un lado, terminó con el grave proceso de desocupación iniciado inmediatamente después de la crisis del 30, y que por el otro aumentó la capacidad de consumo de amplios sectores de la población.

Este proceso de desarrollo industrial es conocido con el nombre de "industrialización sustitutiva de importaciones" y estuvo centrado en un primer momento en el desarrollo de la industria liviana, es decir industria textil, de alimentos y bebidas. El dinamismo de estos sectores, sólo requirió de la importación de combustibles e insumos (equipos y repuestos).



El crecimiento industrial estuvo caracterizado por su concentración en los grandes centros urbanos.

Cuando en 1946 Perón asumió el gobierno, profundizó el proceso de intervención estatal que había comenzado hacía poco más de una década antes y extendió la intervención económica al terreno social para asegurar la creación de un mercado interno y el aumento del consumo.

Analizando específicamente, la industria como el sector que nos ocupa, durante el gobierno militar del 43 Perón había creado el IAPI (Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio), organismo que regulaba el comercio exterior, comprando a los productores nacionales las cosechas para la exportación. Las ganancias se volcaban a préstamos para la industria y estímulos para el consumo, de manera que se producía una transferencia del campo hacia la industria. Por supuesto, fueron años de prosperidad económica ya que Argentina había logrado una importante reserva de divisas por las ventas de las producciones agropecuarias y porque había podido vender sus producciones industriales en los países latinoamericanos. En 1948 y 1949 el Estado compró empresas de servicios como los ferrocarriles y los teléfonos, mientras aumentaban los índices de producción industrial.

LA VINCULACIÓN EDUCACIÓN- TRABAJO

Hacia el año 1944, el sistema educativo estaba organizado de la siguiente manera: el nivel primario, de 7 años de duración, el nivel secundario conformado por Escuelas Normales, Colegios Nacionales, Escuelas Comerciales y Escuelas Técnicas.

Existían escuelas de artes y oficios, al margen de la escolaridad formal, que tenían como requisitos para el ingreso, tener como mínimo 4to grado aprobado.

La preocupación de la articulación educación- trabajo se abordó durante el período a través de dos lugares: desde la Secretaría de Trabajo y Previsión con la creación de la CNAOP y a través de una reforma a los planes de estudio de las escuelas industriales, dependientes del Ministerio

de Educación.

La CNAOP

Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión preocupado por la existencia de instituciones educativas que formaran individuos capaces de desempeñarse en la industria en expansión, creo en 1944 la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP).

La Ley 12.921 que crea la CNAOP, reglamenta el trabajo de menores y el aprendizaje en la industria, y crea distinto tipo de instituciones de tres años de duración a las que se ingresaba luego de aprobar la escuela primaria: escuelas de medio turno, escuelas fábricas.

En 1948, se crea el Ciclo Técnico, en los que a través de cursos de Perfeccionamiento técnico y luego de 4 años de estudios se obtenía el título de Técnico de Fábrica.

LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD OBRERA

Los egresados de las escuelas dependientes de la CNAOP habían cursado 7 años de escuela primaria más 7 años en las escuelas fabrica (primero un ciclo básico y luego un ciclo técnico). La posibilidad de cursar una carrera universitaria estaba vedada ya que las universidades tradicionales sólo admitían a quienes provenían del ciclo medio dependiente del Ministerio de Educación.

La presión de los egresados de las escuelas dependientes de la CNAOP por continuar estudios superiores y la política del gobierno "...de crear condiciones de vida muy superiores a las de esos momentos, produciendo una verdadera revolución social, y por el otro proveer una mano de obra especializada que la incipiente industria nacional estaba requiriendo. Una clase de trabajadores capaces de profundizar el desarrollo del país, que estaba destinada a cubrir una demanda cada vez más importante" (Vilella, 1999:20) llevan a creación de la Universidad Obrera

La Universidad Obrera Nacional fue creada en agosto de 1948 por Ley 13.229.

Lee el artículo 9 de la Ley 13.229 y señalá las principales finalidades, las condiciones de ingreso y el título a otorgar.

La orientación de la UON estaba dirigida hacia la promoción industrial, articulando como espacio educativo a nivel superior a los distintos espacios formativos comprometidos con la tarea de formar integralmente profesionales de origen obrero. El Rector era nombrado por el PEN, debía ser egresado de la Escuela Sindical Superior de la CGT y estaría asesorado por industriales y por obreros.

Unos años más tarde, el 7 de octubre de 1952, por **decreto Nº 8014** se aprueba el **Reglamento de Organización y funcionamiento** de la Universidad Obrera Nacional donde se destaca:

- Dependerá de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.
- Estará constituida por facultades regionales, las que dictarán carreras afines a la región
- El Rector será nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional con una duración de tres años y su mandato podrá ser renovado.
- Las facultades regionales serán dirigidas por un Decano, nombrado por el Poder Ejecutivo.
- La enseñanza se basará en una exposición teórica y su correlativa aplicación práctica.
- La dirección académica estará a cargo del Vice-Rector y del Secretario Técnico en las Facultades Regionales.
- Todos los planes de estudios, programas e instrucciones serán aprobados por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.
- Aprobadas todas las materias se otorgará a sus egresados el título de Ingeniero de Fábrica.



- Es condición para el ingreso a la Universidad Obrera Nacional ser técnico y trabajar en la especialidad de la carrera que estudia.
- El régimen de estudio comprende la obligatoriedad de asistencia a clase en horario vespertino, y no hay alumnos libres.
- El concepto fundamental con que se manejan los planes de estudio, es el necesario para formar un ingeniero con alta resolución práctica en los problemas de fabricación. Estos fundamentos se basan en un sistema de enseñanza-aprendizaje donde se complementan tanto la teoría como la práctica.
- Su funcionamiento para alcanzar los objetivos propuestos, se realiza en consideración a los siguientes aspectos: clases tipo seminarios, no conferenciales; régimen de asistencia obligatorio; alta práctica laboral; sólida base físico-matemática; clases teóricas de lunes a viernes y clases de laboratorio los sábados a cargo del titular de la cátedra.

En marzo de 1953 comenzaron a funcionar las Facultades Regionales Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y Córdoba. En junio de 1953, Facultad Regional Mendoza. Bahía Blanca, La Plata, Tucumán abrieron sus puertas en 1954 y Avellaneda en 1955.

Las especialidades que ofrecían eran: "Construcciones de obras, Hormigón armado, Obras sanitarias, Construcciones mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones eléctricas, Construcciones electromecánicas, Construcciones aeronáuticas, Industrias textiles, Industrias químicas, Construcciones navales, Mecánica rural, Electrotécnica, Construcciones de obras y antisísmicas y Telecomunicaciones.

El plan de estudios original abarcaba cinco años, con cinco o seis materias a cursar en cada uno de ellos. En los planes de todas las carreras existían ciertas asignaturas comunes: Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera I y II; Legislación del trabajo, Tecnología de fabricación y organización industrial, Administración y contabilidad industrial e Higiene y seguridad industrial. Los criterios que ordenaron la estructuración de estos planes y programas de estudio fueron de diversa índole. Por un lado, la necesidad de formar ingenieros" "...con una sólida base físico-matemática"; a la vez "...elevar el nivel intelectual del obrero", y por fin, reflejar"... la compenetración con la Doctrina Nacional y el Plan de Gobierno."

Las clases se dictaban en horario vespertino, desde las 19.15 hasta las 22.30 de lunes a viernes, lo que totalizaba un promedio de veinte horas semanales. Los trabajos de gabinete o laboratorio se efectuaban los sábados por la mañana (...)" (Álvarez de Tomassone, 2007: 57).



Los primeros alumnos eran egresados de las escuelas industriales de la Nación y egresados de los cursos de perfeccionamiento técnico de la CNAOP.

Dice la autora citada anteriormente, "En 1953 la Universidad captó 676 alumnos; al año siguiente los inscriptos fueron 1034 y el total sumó 1488 alumnos; en 1955 estudiaban en esas aulas 1956 estudiantes, ese año se habían inscripto 991 alumnos. Se concentraban en su mayor parte en las Regionales de Buenos Aires, Rosario y Córdoba y las especialidades más atractivas eran Mecánica, Construcciones y Electromecánica" (Álvarez de Tomassone, 2007: 59).

LA UNIVERSIDAD OBRERA Y LA CAÍDA DE PERÓN

En septiembre de 1955 la autodenominada "Revolución Libertadora" derroca al Gral. Perón. En esta nueva etapa se trata de "borrar" todo signo de peronismo y la Universidad Obrera es una expresión más del mismo. Se intervienen la CNAOP, la DGET y la U.O.N. Además se cierran numerosas escuelas-fábrica y se deja a la institución con pocos recursos económicos. La Universidad Obrera es atacada desde distintos lugares; el gobierno que la considera una creación demagógica del régimen depuesto.

Otro de los frentes desde los cuales es atacada la universidad es el Centro de Ingenieros, que cuestionaba el carácter de universidad, ya que lo consideraba un instituto técnico y cuestionaba a sus egresados, que según consideraban no podían ser ingenieros porque su formación no implicaba una base previa de cultura general.

El Centro de Ingenieros vio con la Revolución Libertadora, el momento propicio de cambiar el rumbo de la universidad. Para ellos, "(...) La institución era percibida como un centro de enseñanza de jerarquía inferior a la universitaria; aunque se reconocía su valor para la capacitación de técnicos, se negaba su aptitud para formar profesionales de la ingeniería." (Álvarez de Tomassone, 2007: 70).

Pero no todas eran críticas para la Universidad Obrera. Para los trabajadores, la universidad daba la posibilidad de la formación para una profesión, era una alternativa concreta de un futuro mejor. Así, fue tenazmente defendida por alumnos, padres y profesores.

Los alumnos fueron a la huelga reclamando la continuidad de la institución. Distintos diarios hicieron conocer a la sociedad el reclamo de los estudiantes.

"Desde hace un tiempo el ambiente educacional ha sido conmovido por un movimiento estudiantil que reclama la autarquía para la Universidad Obrera Nacional y el cambio de este nombre por el de Universidad Tecnológica.(...) La Federación Universitaria Tecnológica , con el nombre de Junta Nacional de Estudiantes de la U.O.N nació en esa época reivindicando la institución y reclamando su continuidad (...).

La lucha de los estudiantes se orientó hacia la defensa de la U.O.N como una "casa de estudios técnicos superiores de jerarquía universitaria como los de las facultades tradicionales de Ingeniería (...). Reforzaban sus argumentos señalando que instituciones similares funcionaban exitosamente en casi todo el mundo y que la finalidad cumplida por la Universidad Obrera no podía "... ser satisfecha en las facultades tradicionales de ingeniería ni aun con el sistema de becas, que los desvincularía del ambiente industrial. Esto en razón de que los alumnos son trabajadores que después de cumplir con su jornada habitual en la industria, talleres propios o reparticiones oficiales técnicas, concurren a estudiar estimulados por los problemas surgidos del trabajo, lo que enriquecía el proceso de enseñanza" (Álvarez de Tomassone, 2007: 70).

LA CREACIÓN DE LA UTN

Desde 1955 hasta la llegada de Frondizi al gobierno, los estudiantes participaron activamente en la defensa de la continuidad de la institución. Mantuvieron reuniones con distintos funcionarios, con diputados y senadores hasta que el Poder Ejecutivo envío al Senado el anteproyecto de Ley de la Universidad Tecnológica, en medio del Conflicto Laica o Libre. Por eso, el Proyecto pasa a diputados recién en 1959.

El 14 de octubre de 1959 se aprueba la Ley 14.855 que separa a la



Universidad de la CNAOP y le otorga funcionamiento bajo el régimen de autarquía con el nombre de Universidad Tecnológica Nacional.

Esta Ley establece en sus primeros artículos, lo siguiente:

ARTICULO 1°.- La Universidad Obrera Nacional creada por el artículo 9° de la Ley 13.229 como organismo dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, queda separada desde la fecha de tal vinculación y entrará a funcionar dentro del régimen jurídico de autarquía con el nombre de Universidad Tecnológica Nacional. Tendrá por lo tanto plena facultad para formular sus planes de estudio, nombrar y remover sus profesores y su personal, designar por sí sus propias autoridades y administrar su patrimonio dentro de las limitaciones que establece la presente ley y la de contabilidad de la Nación, de acuerdo con el estatuto que se dictará teniendo en cuenta sus características especiales.

ARTICULO 2°.- La **Universidad Tecnológica Nacional** tiene por finalidades principales:

- a) Preparar profesionales en el ámbito de la tecnología para satisfacer las necesidades correspondientes de la industria, sin descuidar la formación cultural y humanística que los haga aptos para desenvolverse en un plano directivo dentro de la industria y la sociedad creando un espíritu de solidaridad social y mutua comprensión en las relaciones entre el capital y el trabajo;
- b) Promover y facilitar las investigaciones, estudios y experiencias necesarios para el mejoramiento y desarrollo de la industria, y asesorar dentro de la esfera de su competencia a los poderes públicos y a las empresas privadas en la organización, dirección, fomento y promoción de la industria nacional;
- c) Establecer una vinculación estrecha con las demás universidades, con las instituciones técnicas y culturales nacionales y extranjeras, con la industria y sus organismos representativos, y con las fuerzas económicas del país

A partir de ese momento el destino de la Universidad Tecnológica Nacional quedó ligado al del resto de las Universidades Nacionales.

Bibliografía

Álvarez de Tomassone, Delia T (2007). Universidad Obrera Nacional. Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una universidad (1948-1962). EdUTecNe.

Bernetti, J.L; Puiggrós, A (1993).Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955). Historia de la Educación en la Argentina. Tomo V. Editorial Galerna. Buenos Aires.

Buchbinder, P y Marquina, M (2008). *Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007.* 1ª edición. Los Polvorines: Universidad de General Sarmiento.

Buchbinder, P (2010). Historia de las Universidades Argentinas. Buenos Aires. Sudamericana. Segunda edición.

Marquina, Mazzola, Soprano (comp.) (2009). *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina.* Prometeo Libros. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Pineau, P (1996).La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983. En Puiggrós, A (dirección) *Dictaduras y Utopías en la historia reciente de la educación argentina* (1955-1983). Tomo VIII. Historia de la Educación Argentina. Ediciones Galerna. Buenos Aires

Romero, L.A (1994). Breve historia contemporánea de la Argentina. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Somoza Rodríguez, Miguel (2006). Educación y Política en Argentina (1946-1955). Buenos Aires. Miño y Dávila.

Tedesco, J.C (1986). Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Ediciones Solar. Buenos Aires.

Vilella, Víctor (1999). Memorias de la Universidad Tecnológica Nacional: Creación, ocaso, expansión. Villa Carlos Paz.

Weinberg, G (1984). Modelos educativos en la historia de América Latina. Kapelusz. Buenos Aires.

